EXPTE. D- 3592 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el día del Psicólogo a conmemorarse en Argentina el 13 de Octubre de 2020.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Desde el 11 al 13 de octubre en el año 1974, se llevó adelante en Córdoba el Primer Encuentro Nacional de Psicólogos y Estudiantes de Psicología. El día del cierre del evento, se aprobó la moción que declaraba el 13 de octubre como día del Psicólogo.

El encuentro, convocado por la Confederación de Psicólogos de la República Argentina (CoPRA) y que se llevó adelante en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, tenía como fin la necesidad de constituir la psicología como una disciplina específica, con una identidad propia, que debía insertarse en un espacio dominado por los médicos. -

En la reunión plenaria final, el día domingo 13 de octubre fue aprobada la moción leída por uno de los promotores del evento y de la COPRA, el Licenciado Delfín Gialluca, para que se instituya todos los años ese día como el "Día Nacional del Psicólogo".-

Durante el Proceso de Reorganización Nacional (dictadura cívico-militar que gobernó el país entre 1976 y 1983), todo el campo psicológico padeció persecuciones. La COPRA, fundada en 1973 y que contenía a delegaciones de la ciudad de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y San Luis, fue disuelta y en 1977 se reorganizó bajo el nombre de Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA), permitiendo que la figura del psicólogo no fuera totalmente barrida durante la dictadura. -

Con la llegada de Raúl Alfonsín al Gobierno, al poco tiempo se dictaría durante 1985 la Ley Nacional 23.277 en la que se reglamentaron los ámbitos y autoridades de aplicación, las condiciones del ejercicio profesional así como

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

también los derechos, obligaciones y prohibiciones al ejercicio profesional de la psicología. Por ende, el perfil del psicólogo se modificaba y ganaba definitivamente autonomía profesional.-

A lo largo de estos años, los psicólogos han logrado jerarquizarse como profesionales independientes y autónomos, y la Psicología continuó fortaleciéndose, respondiendo a las demandas actuales de nuestra sociedad y que constituyen un desafío permanente para nuestra ciencia. Actualmente se estima que hay unos 90.000 Licenciados en Psicología. Así el país es uno de los que posee mayor número de profesionales por habitante.-

Este año de pandemia, que afecta de distintas maneras a la sociedad toda y en especial a los trabajadores de la salud, consideramos que es de suma importancia la implementación de un "SISTEMA DE ATENCIÓN PSICOLOGICA PARA LOS TRABAJADORES DE LA SALUD", en todo el territorio bonaerense; con el objetivo principal de brindar acompañamiento y asistencia a todos los trabajadores de la salud que se encuentren sufriendo una gran carga de ansiedad, estrés, desesperación, impotencia o desgaste emocional en su trabajo diario por la atención de pacientes con coronavirus.-

No hay dudas que todos los profesionales sanitarios están afectados por una situación de sobrecarga emocional, difícil de soportar, sin dañar y perjudicar su salud psíquica, a lo que se añade un incremento de los niveles de ansiedad y estrés enorme, al ser conocedores de que existen posibilidades de contagio del coronavirus.

Y Fue en ese sentido que presentamos un proyecto, donde los protagonistas son los Profesionales Psicologos/as, proyecto no solo enfocado a la emergencia de la pandemia, sino su persistencia en el tiempo, ya que la salud mental del trabajador de salud y las dificultades, presiones y situaciones de

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

stress y violencia a que se encuentran expuestos requiere de la intervención del empleador (sea este de gestión pública o privada).-

En el convencimiento de que resulta fundamental el apoyo psicológico y emocional para todos aquellos que se encuentran arriesgando su vida para cuidarnos a cada uno de los bonaerenses, y que son muchas las intervenciones positivas que el psicólogo puede tener dentro de los aspectos más importantes de la vida. En algunas ocasiones, la terapia psicológica y sus dinámicas nos fortalecerán como persona, pero en otras ocasiones, nos ayudarán a mejorar el desarrollo e integración a la sociedad.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa. -

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.